


OPINIÓN

RED COMPARTIDA

TAXIS DE 100 DÓLARES

¿Qué está pasando en Quintana Roo donde los taxistas cobran un viaje en 100 dólares? Bueno, la historia es la siguiente: resulta que tanto en Cancún como en Cozumel los sindicatos de taxistas que se han apropiado de las calles, las terminales aéreas y los muelles cobran hasta 100 dólares por viajes de escasos minutos tanto al turismo nacional como al internacional. Nos dicen que la gobernadora Mara Lezama primero intentó llegar a una conciliación con los sindicatos de taxistas, que ya actúan como una mafia y controlan también las calles de los centros vacacionales y que este ejemplo se está extendiendo a otros destinos dentro mismo estado, pero después mejor desapareció. El inicio de este súbito crecimiento de la violencia taxista ocurrió cuando el 21 de noviembre del 2024 el tercer tribunal colegiado, con sede en Cancún determinó obsequiar un amparo a la plataforma Uber que le permite operar en la entidad sin necesidad de concesión. Los sindicatos de taxistas alegan que tienen el apoyo de la gobernadora de Morena y del PVEM y que Uber y cualquier otra plataforma de taxis de aplicación es ilegal y que solo los que están en los sitios de los sindicatos pueden operar.

La reciente reunión entre la presidenta y los alcaldes no estuvo exenta de tensiones, aunque en general fue bien recibida. Nos cuentan que el principal llamado de la mandataria fue trabajar en equipo por los mexicanos, lo que incluyó un mensaje conciliador dirigido también a gobernadores de oposición como Mauricio Kuri, Maru Campos y, por supuesto, Samuel García, a quien algunos ya consideran cercano a Morena. Más allá del discurs-

so político, este encuentro tuvo un trasfondo estratégico: preparar el terreno para la próxima ley contra el nepotismo y la reelección. En los municipios, esta iniciativa podría generar resistencias, ya que busca desmontar feudos territoriales que se han consolidado en varias regiones. Aunque eliminar la posibilidad de reelección para los alcaldes será impopular, Morena ya trabaja en suavizar el impacto entre sus filas. Sin embargo, lo que más preocupa es la percepción de los alcaldes de oposición, motivo por el cual se les ha comenzado a tender puentes y acercar al gobierno federal para minimizar el choque político de las reformas que están por venir.

Durante el Encuentro Nacional Municipal, hubo una figura que generó admiración y envidia: Adrián de la Garza, alcalde de Monterrey. Pertenece a un partido de oposición, se destacó entre la mayoría de municipales de Morena, lo que no pasó desapercibido. Adrián de la Garza, priista, es visto como un fuerte contendiente para la gubernatura de Nuevo León, especialmente después de haber superado a Movimiento Ciudadano y a Mariana Rodríguez, esposa del gobernador Samuel García, en las elecciones municipales. En un estado donde Morena no ha logrado conquistar el favor popular y los experimentos con candidatos independientes o de MC han dejado opiniones divididas, De la Garza parece tener un camino marcado.

La detención o entrega del ex director general cementero, Billy (A), es por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita, pero era bus-



cado por la INTERPOL en 196 países por varios delitos, incluidos crimen organizado, lavado de dinero y extorsión. Se lo encontró la FGR con la Agencia de Investigación Criminal al sur de la CDMX después de que se rumoraba que estaba de huida en EU, ayer mismo fue puesto a disposición ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Edomex, en Almoloya de Juárez ¿Qué hacía el buen Billy? pues al frente de la cementera operaba pagos millonarios y disponía de los recursos de la empresa según mencionan las investigaciones .

Pues Ricardo Monreal le fue a cantar al PVEM las prioridades del segundo periodo de sesiones de esta legislatura. Desde Morena les tiró línea de lo que deben de atender a partir del 1 de febrero son cuando menos 73

ordenamientos jurídicos que tienen que construir, modificar, enmendar o crear nuevos ordenamientos jurídicos. 73, de acuerdo con las materias que legislaron en materia constitucional y que en los transitorios nos impusimos como obligación legislar en distintos términos: 90, 120 y hasta 180 días. "Esa es una obligación que tenemos que atender, y por eso me parece que tendremos mucho trabajo en el próximo periodo, mucho más del que se imaginan. No las quiero asustar, no los quiero asustar, pero se van a divertir por el trabajo que vamos a realizar, porque cuando uno hace lo que quiere y lo que uno siente que es su deber, se disfruta, y yo soy así". La verdad es que los asustados son otros: los ciudadanos con estos cambios express.

PD: Este fin de semana es el cumpleaños de Ernestina Godoy ¿Ya lo invitaron?